



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° **1524**

TEMUCO,

VISTOS

22 JUN. 2020

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 08.04.2020, presentada por el contribuyente SARMIENTO MASSA YENNY PAULA
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4747, del 18.12.2019.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N° 410 recepcionado con fecha 10.06.2020, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala devolución por pago erróneo del permiso de circulación año 2019, de vehículo PPU se paga permiso de circulación con código de tasación erróneo del SII.
2. El certificado N° 152 recepcionado el 11.06.2020, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 5941328.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : SARMIENTO MASSA YENNY PAULA
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :

MONTO A DEVOLVER : \$37.200.- DEPOSITAR BANCO BCI
CUENTA CORRIENTE N°

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO ERRÓNEO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2019, DE VEHÍCULO PPU SE PAGA PERMISO CON CÓDIGO DE TASACIÓN ERRÓNEO DEL SII.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. automóviles	\$	13.950.-
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$	23.250.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

- HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)
- **IDOC_2054**